



Fernando Pineda Travel Service y CUBADEPORTES S.A, en colaboración con la Federación Cubana de Atletismo y el organismo INDER, se complacen en presentarles la:



1ª EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL DE VARADERO
(Inaugural International Varadero Medio Maratón), en Cuba, la cual tendrá lugar el próximo Domingo 15 de abril de 2018.

“La carrera más placentera del Caribe” se celebrará en un circuito plano, rápido y costero, corredores de cualquier parte del mundo amateur y profesionales podrán conseguir su mejor marca personal. Paralela a la Medio Maratón tendrá lugar también una prueba de 10 kilómetros, así como, posteriormente, una Carrera Popular de 3 kilómetros en la que podrán participar corredores a partir de 10 años, sin límite de edad.

Con una temperatura media de 22°C, los corredores, acompañantes y familiares vivirán una experiencia deportiva y vacacional única, en uno de los “balnearios del Caribe”, con un mar turquesa de impresionante transparencia y más de 20 kilómetros de finísima arena blanca.

Sé el primero en disfrutar de este evento especial.
Deporte, playa y cultura a ritmo de música cubana.
¿Qué más se puede pedir?

¡Te esperamos!



COMITÉ DE HONOR DEL EVENTO.

❖ Miguel Díaz-Canel Bermúdez,
Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

❖ Olga Lidia Tapia Iglesias,
Miembro del Secretariado de Comité Central del PCC.

❖ José Ramón Fernández,
Presidente del Comité Olímpico Cubano.

❖ Antonio Eduardo Becali Garrido,
Presidente del INDER.

❖ Teresa Rojas Monzón,
Primera Secretaria del Comité del PCC de Matanzas.

❖ Tania León Silveira,
Presidenta de la Asamblea Provincial del OLPP de Matanzas.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL EVENTO.

- ❖ Gladys Bécquer Díaz, Presidenta.
- ❖ Alberto Juantorena Danger, Vicepresidente.
- ❖ Miguel Abril García, Vicepresidente.
- ❖ Javier Sotomayor, Secretario.
- ❖ Enrique Figuerola Camue, Gloria Deportiva.
- ❖ Ana Fidelia Quiros, Gloria Deportiva.
- ❖ María Caridad Colon, Gloria Deportiva.
- ❖ Yipsi Moreno, Gloria Deportiva.
- ❖ Fernando Pineda, Gerente Travel Service.
- ❖ José Rey Martínez, Presidente de la comisión de alojamiento, alimentación y transporte. Director de Eventos y viajes de Cubadeportes S.A.
- ❖ Roberto Apaceiro, Presidente Comisión Técnica y Arbitraje y Director Provincial de Matanzas.
- ❖ Juan Pineda, Travel Service.
- ❖ Noemí Pacheco, Travel Service.
- ❖ Joel Lamela, Presidente comisión Entrega de dorsales.
- ❖ Trinidad, Presidenta Comisión de Protocolo y Premiación.
- ❖ Gisela Gejo, Presidenta Comisión de Informática.
- ❖ Víctor García Carballo, Presidente Comisión de Marketing, Divulgación y Patrocinio.
- ❖ Juan Carlos Mesa, Presidente de la Comisión de aseguramiento y Montaje.



REGLAMENTO DEL EVENTO.

1.- ORGANIZACIÓN.

Fernando Pineda Travel Service, FCA, INDER y Cubadeporte S.A, organizan la carrera de 10 km y el I Medio Maratón de Varadero, el domingo 15 de abril de 2018, con salida a las 06:30 horas de la mañana.

La inscripción quedará abierta el 15 de Noviembre y se cerrará el 15 de marzo de 2018.

2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años, federadas o no, y los atletas extranjeros que cumplan con la normativa de la Federación Cubana de Atletismo e IAAF.

3.- RECORRIDO.

Circuitos de 10.000 metros y 21.097,5 metros homologados por la Federación Cubana de Atletismo, urbano y asfaltado en su totalidad. Los recorridos estarán debidamente señalizados por la organización. Existirán puestos de avituallamiento de agua aproximadamente en los kilómetros 4,8,12,16,19 situándose entre ellos puestos de esponjas, y avituallamiento final en el interior del Parque Central.

4.- SALIDA/META.

La salida tendrá lugar a las 06.30 horas desde el Hotel Meliá Varadero. La meta estará situada en el Parque Central. El cierre de la prueba de 10 km será a las 10.30 junto con la Medio Maratón, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba. Para acceder a la zona de salida, los corredores lo harán en función de la marca, estando previsto establecer cajones de salida para el Medio Maratón y para el 10.000. Se deberá indicar en el momento de formalizar la inscripción el tiempo previsto. La organización podrá solicitar acreditación de la marca indicada.

5.- CRONOMETRAJE.

La prueba será controlada por jueces de la Federación Cubana de Atletismo. El cronometraje se realizará por "sistema de chip", que irá incorporado en el dorsal. Será descalificado todo corredor que participe sin dorsal, visible durante todo el trayecto, así como aquél que no complete el recorrido en su totalidad. Está totalmente prohibido participar en el Medio Maratón y 10 km sin dorsal, siendo apartado de la prueba todo aquél que no cumpla esta norma.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización e irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados por la Policía para evitar cualquier accidente que pudieran provocar.



6.- ENTREGA DE DORSALES.

Viernes 13 de abril de 2018, de 16:00 a 21:00 horas.

Sábado 14 de abril de 2018, de 09:00 a 21:00 horas.

No se entregaran dorsales el día del Evento

El dorsal deberá recogerse personalmente y será imprescindible presentar el pasaporte o documento acreditativo. El dorsal es personal e intransferible.

7.- CATEGORÍAS.

Para la prueba de 10 km:

- General masculino y general femenino

Para el Medio Maratón:

- General masculino y femenino.

- Veteranos/as (se tendrá en cuenta la edad el día de la prueba)

- Categorías: A: 35-39, B: 40-44, C: 45-49, D: 50-54, E: 55-59, F: 60-64, G: 65-70, H: 70-74, I: 75 años o más.

- Silla de ruedas de atletismo reglamentaria (M/F)*

* Los participantes en silla de ruedas, Handbike (no competitiva) o cualquier otro tipo de silla de ruedas (no competitiva) similar, no podrán sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía que abre la carrera. En el caso de hacerlo quedara descalificado.

8.- PREMIOS Y TROFEOS.

- Premios Clasificación General 10.000 masculina y femenina 1º, 2º, 3º trofeo

- Premios Clasificación General Medio Maratón masculina y femenina 1º, 2º, 3º trofeo

- Premios Clasificación veteranos en Medio Maratón masculina y femenina: trofeo al Primer Clasificado de cada categoría.

9.- SERVICIOS MÉDICOS.

Las pruebas dispondrán de los Servicios Médicos necesario para atender al corredor de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Al finalizar la prueba, los participantes que lo necesiten podrán hacer uso de un servicio de fisioterapia.

10.- DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

La Organización de la prueba no se hace responsable de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta y deberán firmar un documento de renuncia a reclamación, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, de cualquier accidente, lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después de la prueba, renunciando a una acción legal contra la organización. Asimismo la Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, comunicándolo en la propia página web de la prueba y en la información que se le entrega al corredor.



11.- Lo no previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, será resuelto por el juez árbitro, con arreglo a los reglamentos de la I.A.A.F. y de la Federación Cubana de Atletismo.

12.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

RECORRIDO.

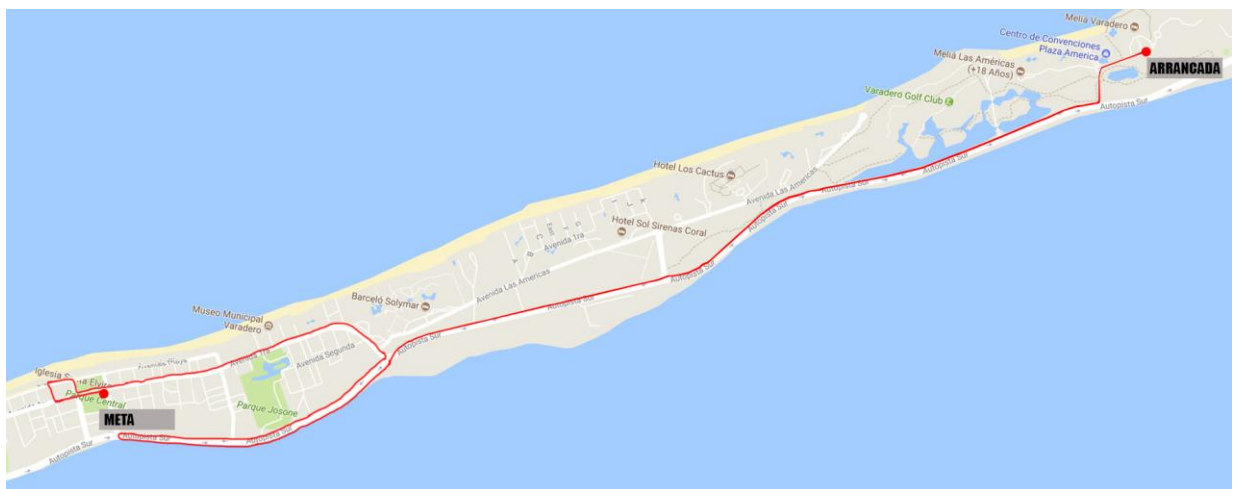
SALIDA: Frente a la entrada principal del Hotel Meliá Varadero.

META: Frente al Centro Comercial ubicado en avenida primera entre 54 y 55.

Descripción del recorrido: Del Hotel Meliá Varadero izquierda en la rotonda frente a Plaza América, Derecha hacia la Autopista Sur, hasta tomar derecha hacia Avenida primera, derecha en calle 54, izquierda en Avenida Playa hasta 30 incorporándose a Avenida primera hasta calle 11, en calle 11 se retorna por todo Avenida Primera, donde se establecerá en circuito entre las calles 54 y 11 para compensar la diferencia necesaria para complementar la distancia de 21, 0975m.

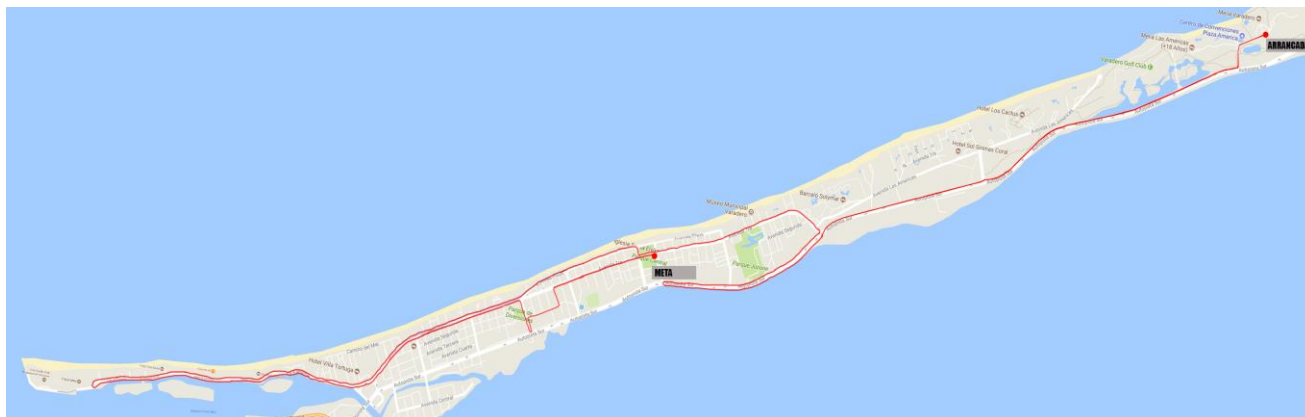
Es importante recordar que se debe realizar la medición oficial del recorrido propuesto en primera instancia por los medidores cubanos categoría C y luego certificado por medidores internacionales de categoría A-B de la IAAF/AIMS para que los resultados tengan validez.

Recorrido de los 10KM.





Recorrido de los 21KM.



PAQUETE COMPLETO.

Será de carácter obligatorio para poder competir comprar HOTEL + DORSAL con mínimo de 4 noches y la inscripción debe ser efectuada directamente en la web oficial. <http://www.varaderohalfmarathon.com>

“Queremos que no te preocupes por nada y te centres solo en correr.”

Preparar la Medio Maratón de Varadero va a ser lo más sencillo del mundo ya que desde Fernando Pineda Travel Service y Cubadeportes S.A nos vamos a encargar de todo. Hemos preparado diversos paquetes de viaje para que elijas el que mejor se adapta a ti.

HOTELES	PAQUETE 4 NOCHES		NOCHES EXTRAS	
	DBL	SGL	DBL	SGL
SOL SIRENAS Y CORAL 4*	718€	995€	150€	230€
MEMORIES VARADERO 4*	745€	975€	160€	240€
GRAND MEMORIES VARADERO 5*	775€	1.035€	185€	285€
MELIA MARINA VARADERO 5*	890€	1.250€	207€	310€
MELIA LAS ANTILLAS 4*plus	915€	1.280€	215€	320€
MELIA VARADERO 5*	945€	1.375€	225€	345€
PARADISUS PRINCESA DEL MAR 5*plus	1.030€	1.480€	245€	370€



INCLUIDO EN EL PRECIO.

- Asistencia en el Aeropuerto.
- Transfer In/ Out dentro de la misma provincia.
- Alojamiento en hoteles de Varadero de 4 y 5* por un mínimo de 4 noches, en régimen de todo incluido (desayuno, almuerzo, cena, bebidas y actividades de animación del hotel) en habitación doble o individual.
- Traslado el día de la carrera desde el Hotel hasta la zona de salida.
- Traslado desde su hotel hasta la sede de entrega de dorsales.
- Atención médica primaria.
- Asistencia personalizada durante su estancia.

*En caso de necesitar una habitación superior a la ofertada en el paquete deberán solicitarlo para confirmar disponibilidad y cotización.

NO INCLUIDO EN EL PRECIO.

Inscripción	Precio
Medio Maratón	150€
10K	75€
Carrera popular	25€

*Las inscripciones incluyen medalla y camiseta conmemorativa.

El precio final resultante del paquete variará según el hotel seleccionado y el número de noches contratadas, siendo el mínimo cuatro noches pudiendo ser ampliada la estancia con el debido pago por noche adicional. Te invitamos a que eches un vistazo en la web <http://www.varaderohalfmarathon.com/> a la lista de alojamientos que hemos confeccionado con servicios y precios especialmente pensados para runners.

Colaboran con la Varadero Half Marathon el grupo hotelero Memories Resorts&Spa y la cadena Meliá Hotels&Resorts.

Para los participantes de los Estados Unidos, además del paquete completo, hemos diseñado un paquete de viaje en el cual se incluye el vuelo desde distintos aeropuertos de Estados Unidos (Miami, Los Ángeles y Nueva York) así como el visado para viajar a Cuba, Marimar Travel se encargará de esta gestión.

El Comité Organizador de La Media Maratón de Varadero informa que todo corredor inscrito en el evento tiene derecho a:

- Recibir el certificado de Participación con el tiempo realizado, lugar general, y lugar por categoría.
- Recibir la medalla del Evento.
- Recibir el Pullover del Evento.
- Realizarse el chequeo Médico Previo al Evento si lo solicita.
- Realizarse el chequeo Médico posterior al evento si lo solicita.
- Participar en la comida Maratoniana.



CONTACTOS.

1. Para información general sobre la prueba:
malena@cubadeportes.cu
cub@mf.iaaf.org
info@varaderohalfmarathon.com
2. Para información a corredores procedentes de EEUU:
marimar@varaderohalfmarathon.com
3. Para información a corredores Cubanos a participar en la carrera popular:
atletismo@inder.cu
4. Página web oficial del evento:
<http://www.varaderohalfmarathon.com>
5. Página para efectuar las inscripciones al evento:
<https://panel.carreraspopulares.com/ticketrun/#/ES/packEstancia/CuVPow>

COLABORADORES.





WAIVER.

1ª MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL DE VARADERO.

El que firma acepta de manera voluntaria, ante la Organización de la Media Maratón de Varadero, lo siguiente:

RENUNCIA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Declaro que participo o acepto participar de forma voluntaria en las carreras, exposiciones u otros eventos organizados por La Media Maratón Internacional de Varadero, así como en actividades relacionadas con ellos (en conjunto, los "Eventos"). Acepto participar en los eventos únicamente en caso de encontrarme médicamente apto y correctamente entrenado. Acepto avenirme a cualquier decisión tomada por un funcionario oficial de un Evento respecto de mi capacidad para participar de manera segura.

Reconozco que la participación en los Eventos es una actividad que conlleva posibles peligros y asumo voluntariamente todos los riesgos asociados con dicha participación, lo que incluye, sin carácter excluyente, caídas, contacto con otros participantes, espectadores u otras personas, o con tránsito vehicular o de otra clase; los efectos del clima, entre otros calor o humedad, viento, frío y superficies mojadas o resbaladizas; caídas de ramas de árboles o de otros objetos situados en altura; el tránsito, las aglomeraciones y otras condiciones del lugar, riesgos todos que declaro conocer y comprender.

Habiendo leído esta Renuncia/Exoneración de responsabilidad, y en conocimiento de estos hechos, y atento a su aceptación de mi solicitud para participar en este o estos Eventos, yo, por cuenta propia y de cualquier persona autorizada para actuar en mi representación, por este medio renuncio, libero y exonero de cualquier responsabilidad, y acepto no demandar a:

- (a) la Organización de la Media Maratón Internacional de Varadero; Cubadeportes S.A, INDER, Federación Cubana de Atletismo; la Ciudad de Varadero, su Gobierno y Alcaldía, departamentos, funcionarios;
- (b) la totalidad de los patrocinadores
- (c) los empleados y voluntarios, incluyendo los voluntarios médicos
- (d) todos los propietarios y arrendadores de las instalaciones en las cuales se lleve a cabo cualquier Evento, y otros representantes, agentes y sucesores de cada una de las personas mencionadas.

Reclamaciones y responsabilidades presentes y futuras de cualquier clase, conocidos o no, que surjan de mi participación en los Eventos, aun cuando cualquier reclamación o responsabilidad se origine por negligencia o culpa de cualquiera de las Personas exoneradas de responsabilidad.

Asimismo, reconozco que la Organización de la Media Maratón de Varadero se reserva el derecho a modificar los datos (tales como fecha, horario de inicio, lugar y distancia) de los



Eventos y de los servicios que en ellos ofrezcan.

ACUERDO COMÚN DE RENUNCIA, EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN.

Aplicable a todos los participantes en los eventos y actividades organizados por la Media Maratón Internacional de Varadero.

AUTORIZACIÓN: Autorizo al Director Médico de los Eventos y a las personas que este designe a brindar cualquier asistencia médica que estimen necesaria o apropiada como resultado de mi participación en los Eventos, lo que incluye, a título ilustrativo, el transporte hacia un hospital u otro centro médico. Asimismo, les concedo autorización para acceder a mi historial médico y a mis médicos, y a cualquier otra información, con relación a la atención médica que pudiere recibir en el centro médico a raíz de mi participación en los Eventos.

ACEPTO: participar en los Eventos respetando las reglas deportivas establecidas por la Federación Cubana de Atletismo.

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR: Autorizo a las Personas exoneradas de responsabilidad a utilizar o autorizar a otros a usar cualesquiera fotografías, filmes, grabaciones en video o sonido cualquier otro registro de mi participación en los Eventos, incluidos mi nombre, retrato, dibujo, imagen o información biográfica, lo que incluye, a título ilustrativo, edad, género, domicilio, los resultados de la carrera, para cualquier propósito, sin remuneración a cambio de ello.

ARBITRAJE: Por este medio convengo en que cualquier controversia o reclamación presente o futura que pudiese surgir entre mi persona y cualquiera de las Personas exoneradas de responsabilidad (incluidas sus empresas relacionadas anteriores, actuales o futuras), por motivo de mi participación con dichas Personas deberá someterse a la resolución confidencial, definitiva y vinculante dictada por un Juez Cuba.

Asimismo, convengo en que el Juez tendrá facultad para conceder cualquier tipo de reparación, incluido el pago de los honorarios y costos de abogados, disponibles según la ley aplicable. Acepto que cualquier tribunal competente podrá dictar sentencia con respecto al laudo dictado por el Juez, y que el laudo podrá revocarse o modificarse únicamente por las causales prescritas en la Leyes del País (Cuba).

Comprendo que cualquier proceso de arbitraje realizado en virtud del presente acuerdo tendrá lugar en Cuba, salvo que las Partes elijan un foro alternativo mediante acuerdo mutuo escrito.

RENUNCIA A ENTABLAR ACCIONES DE CLASE/COLECTIVAS:

Por este medio acepto que todas las reclamaciones deberán entablarse a título individual solamente. Mi firma al presente acuerdo implica la renuncia a mi derecho de iniciar o de formar parte de cualquier reclamación de clase o colectivo, o de entablar de forma conjunta



con cualquier otra persona una reclamación contra las Personas exoneradas de responsabilidad.

ACEPTACIÓN DEL ACUERDO:

He leído este acuerdo de Renuncia/Exoneración de responsabilidad, y comprendo la totalidad de sus términos y condiciones, así como mi renuncia a derechos sustanciales, incluido mi derecho a entablar acciones legales contra las Personas exoneradas de responsabilidad. Declaro que firmo la Renuncia/Exoneración de responsabilidad de manera libre y voluntaria, y que mi firma supone la exoneración total e incondicional de cualquier responsabilidad de las Personas exoneradas en la máxima medida que la ley autorice.

Declaro expresamente que la presente Renuncia/Exoneración de responsabilidad habrá de ser tan amplia e inclusiva como lo permitan las leyes del Estado de Cuba y que esta Renuncia se registrará e interpretará conforme a las leyes de dicho estado. Acuerdo que en el supuesto de que cualquier cláusula o disposición de la presente Renuncia/Exoneración de responsabilidad fuere declarada inválida por un tribunal de jurisdicción competente, su invalidez no afectará a las disposiciones restantes de esta Renuncia/Exoneración de responsabilidad, las cuales permanecerán plenamente vigentes.

He leído y doy mi consentimiento al Acuerdo Común de Renuncia, Exoneración de Responsabilidad y Autorización.

Nombre: _____

Apellido: _____

Fecha de nacimiento: _____

Fecha: ____/____/____

Día Mes Año